

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Aeropuerto El Loa de Calama está ubicado a 6 km al sur este de la ciudad de Calama de Chile en la II Región de Antofagasta.

Actualmente el Edificio Terminal de pasajeros consta de dos niveles con una superficie de 9.434 m², y 2.240 m² del Área Terminal actual para las oficinas administrativas, oficina de operaciones, casino e instalaciones logísticas de la DGAC, adquisición, provisión e instalación de tres puentes de embarque, nuevas instalaciones como: Torre de Control, Edificio de Cuartel SEI, Club Aéreo, Subestación eléctrica e Instalaciones de agua potable y de incendio para el Terminal de Pasajeros y DGAC; y playa de estacionamiento.

El proyecto de la tercera concesión del Aeropuerto El Loa de Calama contempla la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 7 (siete) Puentes de Embarque. Incluye además todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Las nuevas áreas del Edificio Terminal deberán disponer de las facilidades necesarias para atender a la totalidad de pasajeros y usuarios del Aeropuerto.

El Edificio Terminal se ampliará hacia el norte y hacia el oriente con una superficie total de 20.615 m². Todo el equipamiento y mobiliario del Edificio Terminal deberá ser renovado por el Concesionario, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas. Se contempla el reemplazo del total de banquetas en sala de embarque y el reemplazo de todos los mesones de check-in, incluyendo su sistema de pesas. Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC: (Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC -incluye equipamiento-, Edificio de Transporte Logístico DGAC, Remodelación Edificio Administrativo DGAC, Centro de Aproximación DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-Cuartel AVSEC DGAC -al interior del Edificio Administrativo DGAC-), Central Térmica, Edificio Caniles Servicios Públicos, Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto, Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción obras Lado Aire: (nuevo rodaje y plataforma FACH, Instalaciones Combustible FACH, Reubicación y ampliación zona de servicios sanitarios: Planta de tratamiento de aguas servidas PTAS, estanque de agua potable AP, estanque de agua potable tratada AT, y estanque de incendio EI, mejoramiento sistema saneamiento sector FACH), Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Tierra, Instalaciones Eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras, Reemplazo total de señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas, Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio, Obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, Riego y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras, Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto, Suministro e instalación de sistema fotovoltaico de generación de electricidad, Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas.

Actualmente, el área de maniobras del Aeropuerto está formada por una pista de aterrizaje una de un largo de 3.040 m y un ancho de 45 m con designación de umbral 10-28 de categoría 4D lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de

46 m y una calle de rodaje de un largo de 3.040 m y un ancho de 30 m lo que permite que operen aeronaves con una envergadura máxima de 36 m. Cuenta con una plataforma de 20.000 m² y cinco calles de rodaje de 23 m que unen pistas y plataforma de estacionamiento de aeronaves, y la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves comerciales. La administración de este Aeropuerto se encuentra a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

No será obligación de la Sociedad Concesionaria la ejecución de las obras de normalización de instalaciones aeronáuticas y del lado Aire en el Aeropuerto El Loa de Calama, la cual corresponderá a la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, conforme a lo señalado en el artículo 2.5.1 de las Bases de Licitación, entre las que se consideran son: Ampliación Cuartel SSEI de la DGAC, Estanque de Agua SSEI de la DGAC, Nueva Subestación Eléctrica DGAC (incluye equipamiento), Caseta de Control Secundario DGAC, Control de Acceso Combustible, Estación de Transmisores, Estación de Receptores, Nuevas Bodegas SUSPEL-RESPEL, Ampliación Camino SSEI de la DGAC, Ampliación Plataforma Aviación General y Rodaje Golf, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Aviación General, Ampliación Camino Aeronáutico, Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Aire, exceptuando sector FACH.

Las instalaciones existentes fueron entregadas a través de contrato de concesión por el Estado de Chile a “Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.”, según DS MOP N°151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023 por un período de 312 meses (26 años) / $VPI_m \geq \{0,8 \times ITC\}$ ($m \geq 120$), para explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, comenzando la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes a las 00:00 horas, del día 01.10.2023 según Resolución Exenta DGC N°3271 de fecha 29.09.2023

La importancia del Aeropuerto El Loa radica en la trascendencia que tiene para la economía nacional la industria minera, fuertemente concentrada en esta zona, apoyando en la generación de negocios que potenciarán aún más a la región y al país. En conjunto con lo anterior colabora con el objetivo de integridad para los habitantes de la región y el resto del país.

A más tardar 60 (sesenta) meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en 1.9.7 letra a), el Inspector Fiscal, mediante anotación en el Libro de Obras, entregará a la Sociedad Concesionaria, previo informe favorable de la DAP, para la operación, explotación, conservación, y/o labores de aseo según corresponda de acuerdo al Plano “Área de Concesión” señalado en el artículo 2.4, ambos artículos de las Bases de Licitación, las siguientes obras: Ampliación Plataforma Comercial, Nuevo Rodaje Foxtrot de conexión a Plataforma Comercial, Normalización e Instalación de nuevas Torres de Iluminación en Plataforma Comercial y Ampliación de Camino Aeronáutico.

Nombre del Contrato	: Concesión Aeropuerto El Loa de Calama.
Sociedad Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.
Composición Societaria	: Sacyr Concesiones Chile SpA 790 acc. 79% Agencias Universales S.A. 200 acc. 20% Sacyr Chile S.A. 10 acc. 1%
Gerente General	: Sr. Felipe Kral Bravo.
Gerente de Operaciones de Explotación	: Sr. Ernesto Marabolí Wiemberg
Audidores Externos	: Antes de la primera junta de accionistas. Art.1.8.2.1
Decreto Adjudicación	: DS MOP N° 151 del 01.08.2023, tramitado con fecha 26.09.2023
Publicación en D.O. Decreto Adjudicación	: N° 43.663 del 28.09.2023
Inicio Concesión	: 28.09.2023, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS Adjudicación de la Concesión.
Plazo Inicial de Concesión	: $VPI_m \geq \{0,8 \times ITC\}$ ($m \geq 120$) 312 meses (26 años)
Categoría Aeropuerto	: 1era. Res. DGAC N° 263 del 09.02.2005
Sup. Edificio Terminal	: 9.434 m ² .
Pista de Aterrizaje	: 1 pista de 3.040 m x 45 m y una calle de rodaje de 3.040 m x 30 m.
Sup. Total Aeropuerto	: 7,67 ha., de las cuales 4,85 ha., son para Conservación y 2,82 ha., exclusivas para Explotación y Conservación del Área Concesionada.
Puesta en Servicio	
Puesta en Servicio Provisoria	: 01.10.2023, según Resolución Exenta DGC N° 3271 del 29.09.2023
Inspección Fiscal Etapa Explotación	
Inspector Fiscal	: Sr. Oscar Guzmán Hurtado
Designación IF Titular	: Resolución Exenta DGC N°3247 del 28.09.2023
Inspector Fiscal Subrogante	: Sr. Jorge Muñoz Hermosilla
Designación IF Subrogante	: Resolución Exenta DGC N°3247 del 29.09.2023
De la Asesoría de Inspección Fiscal	
Nombre del Contrato	: Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de las Obras Aeroportuarias Concesionadas Zona Norte 2.
Empresa Adjudicada	: Applus INGELOG S.A.
Jefe de Asesoría	: Sra. Alba Perez Aguilera
Coordinador de Aeropuerto	: Sra. Luis Cortes Ramirez
Jefe de Gestión y Negocios	: Sr. Luis Canessa Díaz
Resolución de Adjudicación	: Res. DGC N° 0019, del 24.03.2022, tramitada el 08.04.2022
Inicio Asesoría	: 08.04.2022
Término Original Asesoría	: 08.04.2025



2., INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

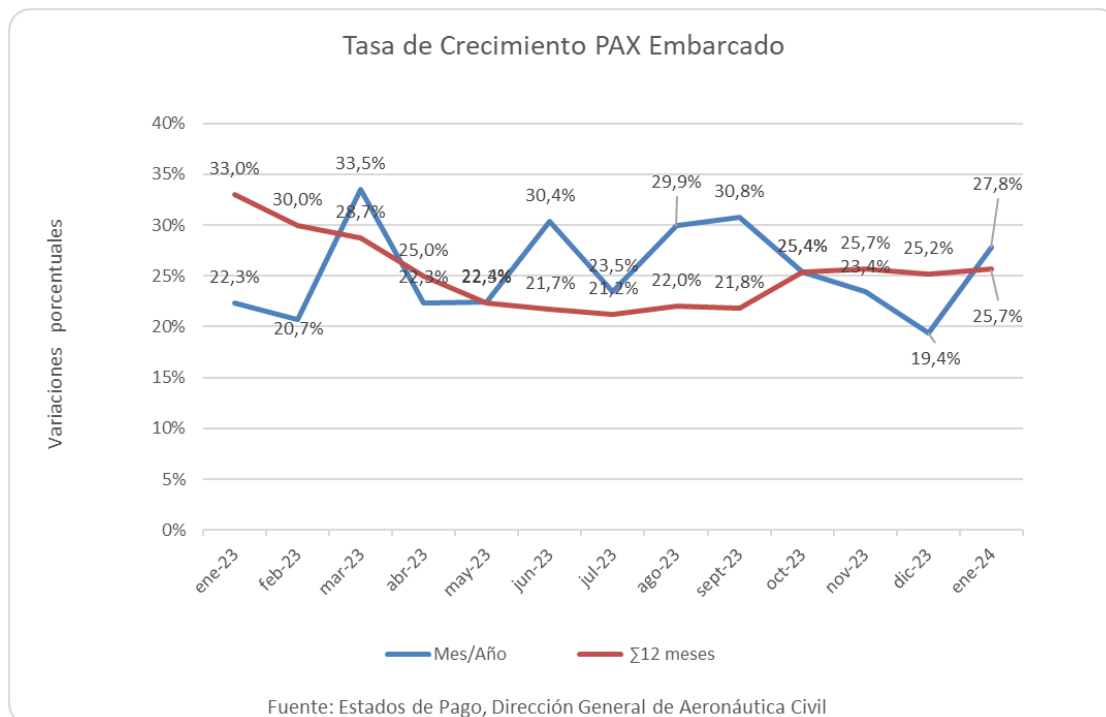
En la tabla se aprecia el total de pasajeros embarcados entre los años 2019 y 2023. En este último se aprecia un incremento de los pasajeros de un 24,8% comparado con el año 2022.

En cuanto año 2024, se evidencia una notoria alza de Pasajeros Embarcados en comparación al mismo mes del año anterior

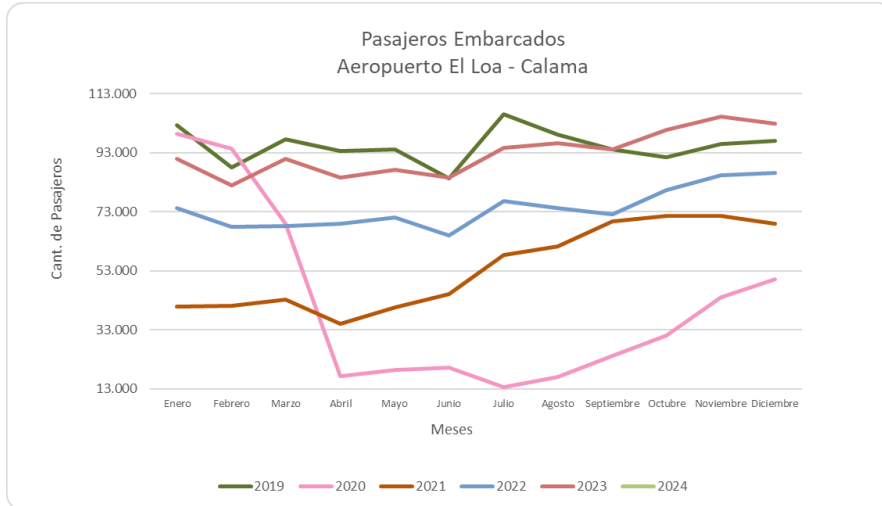
Estadística de Pasajeros Embarcados							
Mes/Año	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	99.533	40.832	74.290	90.845	116.102	27,80%	25,7%
Febrero	94.447	41.224	67.826	81.843		-	-
Marzo	68.969	43.388	68.179	91.037		-	-
Abril	17.308	35.075	69.076	84.504		-	-
Mayo	19.446	40.685	71.207	87.142		-	-
Junio	20.328	45.194	64.893	84.646		-	-
Julio	13.495	58.399	76.573	94.550		-	-
Agosto	17.051	61.353	74.148	96.301		-	-
Septiembre	24.251	69.679	72.070	94.252		-	-
Octubre	31.172	71.708	80.299	100.686		-	-
Noviembre	44.164	71.665	85.309	105.287		-	-
Diciembre	50.094	68.843	86.224	102.924		-	-
Total	500.258	648.045	890.094	1.114.017	116.102		

Fuente: Estado de Pago, Dirección General Aeronáutica Civil

2.1 Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior



La variación en términos acumulados para el mes en análisis (01/2024), corresponde a la Σ del período (01/2024– 02/2023), respecto a la Σ del período (01/2023 – 02/2022), resultando una variación positiva de 25,7%. Por otra parte, en términos de la comparación para un mismo mes del año, respecto del anterior, se aprecia que durante el año 2023 se recuperó sostenidamente la actividad con lo cual la variación experimentada fue menor. Se aprecia en la gráfica la convergencia de las curvas expresadas en términos acumulados y la comparativa con mismo mes del año anterior.



Mediante OF. (O) N°09-6-4-048-1471, de 05.02.2024, la DGAC, remite para revisión y firma, Estado de Pago N°4 por concepto de pasajero embarcado, correspondiente al mes de enero 2024.

A través de ORD.IFE.CJC N°110/2024 del 06.02.2024, IF, solicita a la Sociedad Concesionaria, revisión y aprobación de Estado de Pago N°4/ enero 2024.

La SC mediante Carta AEL-GEN-097-2024 del 08.02.2024, remite Estado de Pago N°4 enero 2024 firmado.

Mediante ORD.IFE.CJC N°131/2024 del 09.02.2024, IF, remite al Director General de Aeronáutica Civil, Estado de Pago N°4 por concepto de pasajero embarcado correspondiente al mes de enero 2024.

3- INFORMACION DE INGRESOS:

Estadística de Ingresos Totales (PAX + Comerciales)				
Mes / Año	2022	2023	Var. % Mes/Año	Var. % Σ 12 meses
Enero	8.035,71	9.861,97	22,7%	35,7%
Febrero	6.899,12	9.611,54	39,3%	36,2%
Marzo	9.117,94	12.711,49	39,4%	32,0%
Abril	7.262,54	8.116,64	11,8%	29,0%
Mayo	7.829,43	10.048,90	28,3%	27,0%
Junio	7.009,54	9.963,44	42,1%	30,2%
Julio	7.596,88	12.631,36	66,3%	38,0%
Agosto	7.242,72	11.001,02	51,9%	34,2%
Septiembre	8.599,24	8.527,33	-0,8%	30,7%
Octubre	9.848,23	8.866,41	-10,0%	29,7%
Noviembre	9.694,28	11.703,59	20,7%	27,9%
Diciembre	10.593,18	14.109,23	33,2%	27,5%
Total	99.728,83	127.152,94		

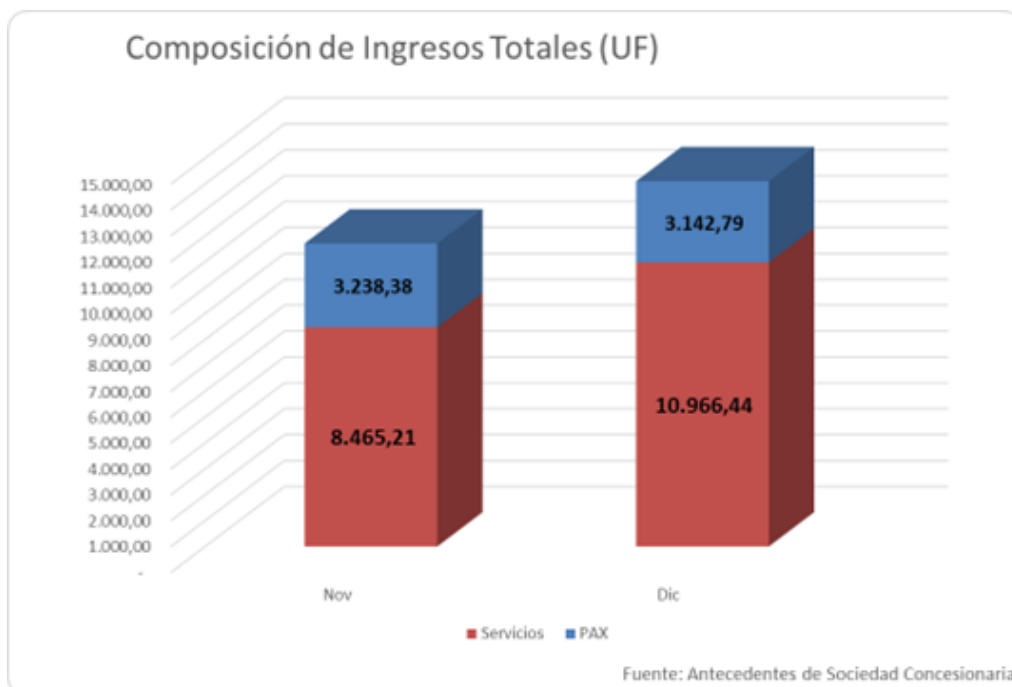
La variación de diciembre 2023 respecto del mismo mes del año anterior, evidenció un incremento de 33,2%.

En términos acumulados, el año 2023 experimentó un incremento de un 27,5% en los ingresos totales, esto es Comerciales más el ingreso por Pasajero Embarcado

Nota:

1. Para el actual contrato, el reajuste de tarifa base fue realizado en base al Art. 1.14.1.1.1, en donde se ajustó la tarifa base de \$1.088 a \$1.124., lo cual fue ratificado mediante Resolución Exenta N°4069, del 12 de diciembre de 2023

En cuanto a la composición de ingresos totales, se destaca que los ingresos del mes de diciembre no están considerados en el presente informe, debido a que la Carta de la Sociedad Concesionaria fue recepcionada con fecha 15 de enero de 2024.



4 SERVICIOS EN AEROPUERTO

- Nivel Operacional de los Servicios prestados en Aeropuerto

Servicios	Indicador	diciembre 2023
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de Embarque y Desembarque de Pasajeros	% vuelos atendidos ($\geq 95\%$)	100%
Cintas Transportadoras de Equipaje	% vuelos atendidos ($\geq 95\%$)	100%
Áreas para Servicio en Plataforma	No definida	
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Obras Civiles	% cumplimiento PACO	100%
Equipos Electromecánicos	% operatividad ($\geq 95\%$)	96%
Servicios de Electricidad e Iluminación	% luminarias operativas ($\geq 95\%$)	100%
Servicio de Climatización	% mediciones temperatura ($\geq 95\%$)	100%
Protección Contra Incendio	% cumplimiento PACO ($\geq 98\%$)	100%
Servicio de Agua Potable	% cumplimiento rev. Periód.	100%
Alcantarillado	% cumplimiento PACO	100%
Aguas Lluvias	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Gas	% cumplimiento PACO	100%
Mobiliario	% cumplimiento rev. Periód.	100%
Pavimento	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Aseo de Áreas Públicas	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Mantenición de Áreas Verdes	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Retiro de Basuras	% cumplimiento Programa	100%
Servicio de Señalización	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Información de Vuelos		
- Sistema FIDS.	% Disponibilidad	100%
- Sistema PAS.	% Disponibilidad	100%
- Página web	% Disponibilidad	100%
Total	% Disponibilidad	100%
Servicio de Información al Público	% cumplimiento PACO	100%
Servicio de Transporte de Equipaje en el Terminal	% de carros disponibles	100%
Servicio de Seguridad Privada	% Disponibilidad	100%
Servicio No Aeronáutico Comercial Obligatorios		
Servicio de Alimentación y Bebida	% vuelos atendidos ($\leq 1\%$)	100%
Áreas Para Servicios de Comunicaciones	% vuelos atendidos	100%
Estacionamientos Públicos para Vehículos en General	% de estacionamientos operativos ($\geq 95\%$)	100%
Counters para Compañías Aéreas	% de counters operativos	100%
Oficinas de Apoyo a Counters para Compañías Aéreas	% de oficinas operativas	100%
Servicio de Transporte Público y sus Áreas de Estacionamiento	% Disponibilidad	100%
Servicio No Aeronáutico Comerciales Facultativos		
Áreas para Locales Comerciales	% Disponibilidad	100%
Áreas para Publicidad y Propaganda	% Disponibilidad	100%
Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	% Disponibilidad	100%
Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)	% Disponibilidad	100%
Servicio de Gestión del Terminal de Carga	% Disponibilidad	100%
Áreas para Servicios de Ámbito Financiero	% vuelos atendidos	100%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria. Carta AEL-GEN-020-2024 del 08.01.2024, entrega Informe de Gestión y Operación diciembre 2023.

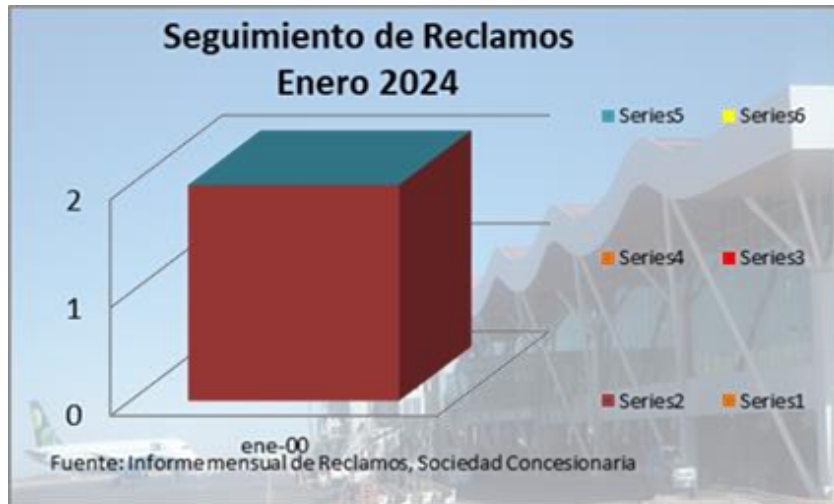
5 RECLAMOS DE USUARIOS

- Reclamos por Atención y/o Servicios

Servicios		ene-24
1.	Aeronáuticos	
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	100%
1.2.	Cintas Transportadoras de Equipaje	100%
1.3.	Áreas para servicios en Plataforma	100%
1.4.	Servicio Aeronáutico en General	-
2.	No aeronáuticos	
2.1.	No Comerciales	
2.1.1.	Conservación de las Obras	100%
2.1.2.	Aseo de áreas públicas	100%
2.1.3.	Mantenimiento de áreas verdes	100%
2.1.4.	Retiro de Basuras	100%
2.1.5.	Señalización	100%
2.1.6.	Transporte de Equipaje dentro del Terminal	100%
2.1.7.	Información de vuelos	100%
2.1.8.	Información al público	100%
2.1.9.	Mobiliario	100%

Servicios		ene-24
2.2.	Comerciales	
2.2.1.	Obligatorios	
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	100%
2.2.1.2.	Áreas de Comunicaciones para el público en general	100%
2.2.1.3.	Estacionamiento para vehículos	100%
2.2.1.4.	Counters para líneas aéreas	100%
2.2.1.5.	Oficinas apoyo counters	100%
2.2.1.6.	Transporte público y sus áreas de estacionamiento	100%
2.2.2.	Facultativos	
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	100%
2.2.2.2.	Áreas para Servicios Financieros	100%
2.2.2.3.	Áreas para Publicidad y Propaganda	100%
2.2.2.4.	Custodia, sellado y embalaje de equipaje	100%
2.2.2.5.	Pasajeros 1ra. clase y ejecutivos	100%
2.2.2.6.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	100%
2.2.2.7.	Custodia de vehículos	100%
2.2.2.8.	Oficinas en general	100%
2.2.2.9.	Gestión del Terminal de Carga	100%

Fuente: Inspección rutinaria, AIF



Hechos Relevantes

- Mediante ORD.IFE.CJC N°007/2023 del 04.10.2023, IF, solicita a la SC, entregar un pronunciamiento al proyecto "Antofagasta Destino Inteligente 4.0"
- Mediante ORD.IFE.CJC N°023/2023 del 18.10.2023, IF, en atención a la Carta AEL-GEN-113-2023 del 16.10.2023, solicita al Director Regional de Aeropuertos-DAP, aclaratoria en relación al proyecto denominado "Antofagasta Destino Inteligente Turismo 4.0" impulsado por el Gobierno Regional.
- Mediante ORD.IFE.CJC N°041/2023 del 30.10.2023, IF, informa coordinación de reunión de carácter explicativa del proyecto, programada para el día 02.11.2023. Participantes SC, DGAC, IF, AIF, y DAP
- Mediante ORD.IFE.CJC N°046/2023 del 03.11.2023, IF, remite a la SC, documento ORD.DAP ANF N°198 de fecha 02.11.2023, con respuesta aclaratoria en relación al proyecto "Antofagasta Destino Inteligente Turismo 4.0" del Gobierno Regional de Antofagasta.
PENDIENTE: Respuesta SC
- Mediante ORD.IFE.CJC N°003/2023 del 02.10.2023, IF, informa al SC, Resolución Exenta DGC N°3215 "Bienes Afectos a la Concesión"; Resolución Exenta DGC N°3247 "Designa Inspector Fiscal Titular y Subrogante" y Resolución Exenta DGC N°3271 "Autoriza la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes" de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama".

INFORMATIVO

Constitución de la Sociedad Concesionaria

- Mediante Carta AEL-GEN-107-2023 del 06.10.2023, la SC, de acuerdo al artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación, informa la Constitución de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.
- Mediante ORD.IFE.CJC N°016/2023 del 13.10.2023, IF, informa a la JDJ-DGC, la Constitución de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., según carta AEL-GEN-107-2023.
- Mediante ORD.IFE.CJC N°025/2023 del 19.10.2023, IF, solicita a la SC, complementar antecedentes que dicen relación a la Constitución de la Sociedad Concesionaria.
- Mediante Carta AEL-GEN-125-2023 del 26.10.2023, la SC, entrega antecedentes complementarios respecto al hito correspondiente a la Constitución de la Sociedad Concesionaria.
- Mediante ORD.IFE.CJC N°049/2023 del 06.11.2023, IF, remite a la JDJ-DGC, antecedentes complementarios según Carta AEL-GEN-125-2023.
Aporte Capital Social
- Mediante Carta AEL-GEN-111-2023 del 13.11.2023, la SC, en conformidad a lo señalado en el Art. 1.7.3 de las Bases de Licitación, Notifica Pago del Capital Social, por la suma de \$500.000.000, depositada en la cuenta corriente de la SC, correspondiente al 50% de su Capital Social, según consta certificado emitido por Banco BCI con fecha 12.10.2023.

INFORMATIVO